



# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

### Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION — En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24. — Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 19 ctms., seis 14, un año 26. — En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION — Los pagos son adelantados. — No se admiten sellos. — Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYRDEA. RUE TAITBOU, 35.

## LA PAZ DE MURCIA.

Se nos ha dicho, por persona que nos merece entero crédito, que el abandonado pozo artesiano que se hizo en la Plaza de Palacio y de cuya continuacion se desistió por haberse perdido la esperanza de encontrar el agua ascendente, no vá á ser al cabo trabajo del todo perdido, pues se han notado en los sótanos de la casa del Sr. Perez de Tudela unas filtraciones que, á juicio de los inteligentes, indican que va á salir por aquel sitio el agua detenida. Noticia que quisieramos ver confirmada, por mas que después se cuestionase sobre si la propiedad del pozo debía ser del señor Tudela ó de los que empezaron las obras y no han tenido bastante fé para continuarlas.

En el abigarrado baile de máscaras del teatro sucedió anteañoche un hecho notable por más de un concepto.

Dos máscaras, disfrazados con sendos dominós, tuvieron la humorada de ir repartiendo á todos los concurrentes unos papeletos impresos en los cuales se leía:

«¡Oh joven que vas bailando al infierno vas marchando!»

No sabemos con que derecho intervino la autoridad en esta inocente al par que moralizadora broma, ello es que un agente de orden público obligó á uno de los dominós á que se quitase la careta, y vió con sorpresa que el máscara era el señor D. Francisco Giovarelli.

En la librería de D. Miguel Tormel se ha puesto á la venta una nueva edición de la Biblia en latín y castellano, con las notas del P. Scio, y multitud de láminas intercaladas en el texto, al increíble precio de 4 rs. ejemplar.

Así es como se hace indudablemente la propaganda de los buenos libros. Casi se han vendido ya todos los ejemplares recibidos.

Como prueba de la riqueza de antigüedades que hay en nuestra ciudad, debemos hacer público, que no hace mucho se ha encontrado un leñador en el castillo de Sta. Catalina del Monte dos sortijas de oro, que han sido vendidas por 5,000 rs. á un anticuario de esta ciudad.

Para que se vea hasta que extremo llega el espíritu de clase es necesario publicar que se ha presentado en la secretaría del Excmo. Ayuntamiento una exposicion firmada por muchos zapateros, para que el municipio desista de su proyecto de adouinar las calles, fundándose en que con estas mejoras se perjudican sus intereses.

En el café Oriental se tocarán esta noche las siguientes piezas:

- 1.º Las habas verdes.
2.º Variaciones sobre las Parrandas.
3.º La Jota Aragonesa.
4.º La Malagueña por el punto de tres de la Habana.
5.º El Miserere del Judío Errante.
6.º El Camiso.
7.º El Zariche, nueva fantasia bufa escrita para piano sobre motivos del Thader.

Ni nosotros ni nuestro colega «El Noticiero» hemos sido todo lo explícitos que debiamos en la cuestion del atentado de la iglesia de S. Antonio. Motivos fáciles de comprender nos han obligado á guardar una prudente reserva sobre un hecho en el cual entienden ya ambas potestades.

Por de pronto podemos decir á nuestros lectores que un demandadero de dicho convento está dando indicios de enagenacion mental.

En la bien escrita memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza, que hemos recibido hace unos días, y de cuyo contenido daremos minuciosa cuenta á nuestros lectores, por un error de imprenta figura nuestro respetable amigo el catedrático de matemáticas don Zacarías Acosta, como opositor al premio de primer año de latin. En los cajistas de algunas imprentas de Murcia no se puede confiar para nada.

Es casi novelesco lo que ha sucedido á nuestro amigo D. Ricardo Sanchez Madrugal, ingeniero de minas, en su última expedicion del servicio.

Al ir á demarcar una mina en término de Cebegín fué sorprendido por una partida de ladrones que hace algun tiempo vaga por aquellos contornos. Los que acompañaban á nuestro amigo huyeron ignominiosamente, y él quedó cogido por

los bandidos, los cuales los ataron á un olivo después de robarle el reloj, la capa y todo el dinero que llevaba. Consumado el robo huyeron los ladrones, y no sabemos cual hubiera sido el fin del joven poeta si no hubiera acertado á pasar por aquella soledad una pastoreña que conducia unas cabras á su majada allí vecina, la cual le soltó y le condujo á su casa, prodigándole todos los cuidados que podía desear nuestro amigo en tan apurado trance.

No queremos dar mas detalles de este suceso, porque muy pronto hemos de leer un bellissimo trabajo literario de nuestro amigo, referente á este hecho que llevará por título La pastora del valle.

Nuestro amigo el Sr. Quetzals, encargado de la venta en comision de las máquinas de coser de Singer, vende estas en plazas muy cómodas para los industriales de pocos recursos; pero como dicho señor Quetzals es tan bondadoso han abusado de él de tal modo que ha tenido que advertir al público que sus plazas no son los conocidos de tarde, mal y nunca.

En una de las fiestas que embrovanos días quedará concluida en la fonda de París se va á establecer una nueva Funeraria.

El p. dir agninaldos va siendo una enfermedad social.

Cuando ya no quedaba perro ni gato que llegase á nuestra puerta, llegó ayer quién dirán nuestros lectores? ¡El sepulturero!

Esto no necesita comentarios, pero si necesita remedio.

Hemos recibido el primer número del Caudil, periódico que viene á la arena literaria con el intento de propagar las luces. Contiene el sumario: El caudil y el hogar, por D. Mateo Tribuleto. — La torcida, por D. Luciano Peña. — Fiel luz, dolora por D. Ramon de Campaamor. — El síelo de las luces, por D. Manuel de la Revilla. — El fósforo y el pedernal, por D. José de Echegaray.

Nuestro corresponsal de Espinardo nos escribe para que llamemos la atencion de nuestro colega «El Comercio» sobre el olvido en que ha incurrido al referir las industrias de dicho pueblo en los bien escritos artículos, que con el título Espinardo ha publicado, dejándose sin hacer mención en ellos lo de la rica cuajada que es la industria más característica.

Tan cierto es que la carne que se vende con el nombre de ternera no es tal ni con mucho, que, podemos decir á nuestros lectores y por que nos hemos enterado de peritos, que la ternera que se vendió ayer en la plaza pública tenía quince años.

Como fin de pascua ha de verificarse la venida triunfal á esta ciudad de los Santos Reyes los cuales serán representados por tres jóvenes aristócratas, que cada uno con lucida comitiva, entrará respectivamente por las puertas del Puente, Castilla y Orihuela, reuniéndose en la plaza de Palacio, donde serán recibidos por el rey Herodes, y después de las relaciones de costumbre entrarán á oír una magnífica misa de pastores que á toda orquesta y con gran solemnidad se celebrará. El pensamiento nos parece muy aceptable y creemos que al joven marqués que es el iniciador le sobran buen gusto e ingenio para realizarlo debidamente.

Algunos vecinos de la parroquia de san Juan piensan solemnizar la venida del Sr. Obispo de esta diócesis dejando correr por todo un día una fuente de vino en la calle de P. co-Trigo.

Como en el café Oriental se ha empezado á rifar todas las noches entre los consumidores una caja de dulces; en el café del Comercio que no se queda atrás en nada se va á rifar diariamente una caja de cigarras.

La fiesta de los Reyes, que actualmente se celebra en el vecino pueblo del Palmar promete estar este año muy concurrida, pues nos han dicho que el papel del Rey Herodes está á cargo del maestro de escuela de la Alberca. Nos parece que un maestro de escuela debe estar muy en carácter en estos tiempos mandando degollar niños.

Reconocida la torre de S. Pedro, por denuncia de nuestro colega «Las Noticias», resulta que efectivamente está algo torcida. Sobre este asunto hemos recibido por el correo interior la siguiente carta:

Sr. Director de LA PAZ.

Dígale á «Las Noticias» que la torre de S. Pedro tardará mas en caer, que otros en subir.

Un suscriptor.

El ayuntamiento piensa acordar la reforma obligatoria de todas las canales que caen al arroyo, así como ordenar que se enluzcan todas las fachadas de las casas sicias.

La sociedad titulada La Union, establecida en la plaza de Fontes, anunciará un concurso artístico para el mes de mayo próximo en el cual los premios, que serán tres, consistirán en dos mil mil quinientos, y mil reales, respectivamente, á los autores que resulten favorecidos. Nos parece este el mejor medio de estimular el ingenio.

Ha sido elegido presidente del Circulo Industrial el Sr. D. Adolfo Ayuso; no lo damos la enhorabuena.

Han estado tan concurridos los comercios de telas en estas vísperas de Navidad, que la mayor parte de los comerciantes han agotado las existencias no teniendo mas para despachar. Así es que para descansar de tantas fatigas probablemente no se abrirá ningún establecimiento hasta pasado el día de Reyes.

Los tortoleros de la botica de Santa Eulalia han sido agraciados en el sorteo que se celebró el 23 con 30,000 duros, y con este motivo piensan que amenicen los próximos días de feria de S. Blas y la Cand loria las dos bandas de música de la capital, además de grandes obras de caridad que piensan hacer.

En la madrugada de hoy ha dado á luz una joven de Maciascoque siete infantes. El padre que se encontraba sin recursos para el sustento de su familia ha desaparecido, al parecer desesperado y con propósito nada favorable para su existencia. La recién parida se halla de suma gravedad; solo los siete niños gozan de una perfecta salud y dan todas esperanzas de larga vida.

Se nos ha asegurado que el grémio de panaderos ha acordado bajar un cuarto en libra el pan á contar desde mañana.

Ya han empezado las obras de la nueva plaza de abastos que se inaugurará en breve en la plaza de Sta. Eulalia, y que costea los agraciados en la última jugada, concurrentes á la farmacia del Licd. Lopez Gomez.

Razgos de este género no necesitan comentarios.

## VARIEDADES.

### COSAS DE MURCIA.

En el juzgado municipal del distrito de la Catedral, y ante nuestro amigo D. Gerónimo Ros, tuvo lugar hace unos días un juicio de conciliacion por demas extraneo.

Un huertano era el demandante.

La demandada era su novia.

Hombre bueno de sí, su perra.

Hombre bueno de aquella, el perráneo.

—Yo, señor, dice el novio, quiero que la señora me entregue lo que le tengo dao, porque he sabido que si sé á si vino con Pacorro, y yo no quiero guiso que hien que tiene morcas.

—Señor, yo no tengo inconveniente de darte al señor lo que me pido, pero sa mester que arreglemos unas cuentas. Que diga él lo que me tiene entregao.

—Pos tú bien lo sabes: un pañuelo de sea crua, dos puros de postizas, un abaniquo, un alfilero de giseso y una tambaga. La cascurija te la dejo pa el estiercol porque ya te la has comio.

—Está muy bien, dice el páero de la zagala; pero es mester que sepas tú, Perete, que de esa cuenta hay que rebajar el aceite que yo he gastao en el candil mientras que tú estabas platicando con mi zagala.

—No, señor; porque el aceite se gastaba por ella, que lo que es por mí, hubiera estao mas á gusto á oscuras.

—Aquí hay que darte un corte á la cosa... dice el perráneo...

—Eso no... dice el novio; yo voy con mi pleito alante hasta la media sala; porque si la señora no se hubiera despotricao como sa despotricao, yo por mí ná, pero con el ese de Pacorro... po aquí me sangran á mí...

—Cabañero, dice el perráneo, aquí es mester dar un corte ha dicho, y con permiso del sor juez voy á meter yo la

pata... El páero de lo señora le vá á pagar al señor un doblon y la señora se va á quear con lo que le han dao.

—Yo no pago ná...

—Y las costas que las pague Perete...

Perete el abacuil cabrando.—Ea á mí, aquí estoy yo... mis derechos son...

—Ese algucil fuera... dice el Sr. Juez: continúe V., señor pedáneo...

—Pos iba diciendo que Perete pague las costas y la canvidá pa el señor juez y pa nosotros...

El juicio acabó aquí como es fácil comprender; pero de todos modos hubiera sabido antes, porque la novia y el novio se habían entendido ya, y este lo decía á aquella por lo bajo...

—Y á tí un fotechon.

De una revista dramática que para el teatro de Roma estaba escribiendo un amigo nuestro, tomamos la siguiente cancion titulada La Montera.

Coro. — Que días de calor hacen en este mes, una cosa tan rara no se volverá á ver...

Múrcia. — Yo tengo sueño, sueño fatal, cantad, niñas queridas, cantad, cantad.

Coro. — Cantemos, cantemos, á las del país, porque nuestra reina se quiere dormir.

COPLA 1.ª

La gracia de la montera está en llevar bien el pie, echado para adelante y en medio en medio el ojico.

Tiene la montera gracia singular si la que la lleva la sabe llevar: un pico adelante y otro pico atrás le dice á los hombres ven aquí á picar, á picar pero con cuidado pero con mucho cuidado por si me hace mal.

COPLA 2.ª

En la plaza de S. Pedro hay una montería con un letrero que dice: «Promovedor de las niñas.»

Tiene la montera gracia singular si la que la lleva la sabe llevar, etc.

Múrcia. — Dichosa montera que has hecho furor tambien por tu gracia te cantaré yo.

Las monteras que usaban los labradores, las llevan las señoras de los señores; y es un ahorro, unos llevan montera, los otros gorro.

Tiene la montera gracia singular si la que la lleva la sabe llevar, etc.

Creemos que esta zarzuela, si se hubiera puesto en escena, no solo hubiera dado buena entrada á la empresa si no que hubiera aumentado la venta de la mercancia de la histórica plaza de San Pedro.

Aver saludamos á nuestro amigo don Adolfo Ayuso, y en él hemos saludado tambien al próximo carnaval con todos sus antecedentes y consecuencias.

## COMUNICADO.

Publicamos el siguiente porque por sí solo se recomienda:

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mio: Veo con sentimiento que la cuestion fermada, con tanto calor sostenida por los profesores señores don Juan Diego Manresa y D. Adolfo Gascon toca á su término. Yo quisiera verla renacer otra vez de su aum humeantes cenizas, y no porque á mí me gusta ver que dos paisanos honrados y pacíficos se quita el pellejo, mientras que los demás nos divertimos á costa de su reputacion y de su gravedad, sino porque me parece que la cuestion está como al principio, peor si se quiere (y si no se quiere tambien). Porque, segun resulta ahora, en opinion de los entendidos, uno y otro llevan razon. El Sr. Gascon en cuanto dice que el cantante no debe quitar ni poner notas en el trabajo del maestro que es la inspiracion del génio; y el Sr. Manresa en cuanto dice, que deba ó no deba, el caso es que

quiere hacerlo porque le autorizan la costumbre y el asentimiento de maestros y críticos.

El resultado final me quita la ilusion de las buenas cosas que creia iba á leer. Yo esperaba ver tercer en la cuestion á D. Antonio Lopez, á D. Manuel Fernandez Caballero, á D. Mariano Garcia, á D. Estévez Capdepon y á otros maestros. Esperaban leer comunicados y comunicados, y en ellos frases intencionadas, alusiones personales y otros arañazos con los cuales nos hubiéramos los músicos chunado los dedos de gusto.

Por eso siento el fin amistoso que ha tenido la cuestion. Yo comprendo que reiterada otra vez pondria en ridiculo los mantos doros, pero esto no importaria nada siempre que se dijeran palabrotas fuertes.

Ruégole á V. se sirva escribir algunos sueltitos picando el amor propio de los Sres. Gascon y Manresa, por ver si podiamos hacer que siga la pista. Si V. no se encuentra con conocimientos para entrar de lleno en la materia yo le prestaré el método de sofía de Eslava y con cuatro cosas que lea V. en él ya se puede V. meter á discutidor, como hacen muchos. Su affmo. s. s. q. b. s. m.

J. L. P.

## ULTIMA HORA.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Versalles 27.

Anoche ocurrió un ligero incendio en el palacio de la Asamblea nacional.

Odesa 27.

El generalísimo del ejército ruso del Sur, gran duque Nicolás, ha sido dado de baja por encontrarse enfermo.

Constantinopla 27.

El programa de la conferencia ha sido rechazado después de celebrarse un gran Consejo por el Divan, que terminó por declarar deshonrosa para Turquía la ingerencia extranjera.

Widin 26. (1)

Cólera intenso contra Bulgaria y Lippopolis.

Viena 27.

La Puerta está preparando una leva general de otomanos, incluyendo tambien á los cristianos.

Constantinopla 27.

Todos los embajadores se disponen á abandonar esta capital sin embargo de que aun se espera que la Puerta transija.

Centro Telegráfico.

(1) Este despacho lo damos literal á nuestros lectores habiendo pedido aclaracion por telégrafo.

## AVISO IMPORTANTE

al comercio y á las personas que usen máquinas para coser.

D. José Calaf y Pardo, antiguo fabricante de sedas y único en España que ha conseguido confeccionar carretes del mismo género para el cosido á máquina, pudiendo competir con los que del extranjero se importan en razon á la excelente calidad de la seda que en ellos se invierte y á la especialidad de su torcido y tinte, tiene el honor de ofrecerlos al público á los siguientes precios: Cajas de una libra distribuida en 32 carretes. La caja en negro, núm. 1 al 16, 110 reales; núm. 18 al 36, 118 rs.

Id. id. id. id., núm. 1 al 16, 59 rs.; núm. 18 al 36, 63 rs., medianos.

La caja en azul de enebro, núm. 1 al 16, 118 rs.; núm. 18 al 36, 128 rs.

La caja en blanco y colores, núm. 1 al 16, 110 rs.; núm. 18 al 36, 118 rs.

La caja en id. id., núm. 1 al 16, 74 rs.; núm. 18 al 36, 78 rs., medianos.

Si el pedido excediese de 2,000 reales se hará un descuento segun su importancia.

La venta se halla establecida en casa, de fabricante, calle de R. qualme, número 6 al donde se dirigirá la correspondencia.

En los bajos de la misma casa por la parte que linda con la calle de la Lenceria, existe un establecimiento donde se venden entre otros géneros, sedas de todas clases para coser á mano, á precios económicos; y carretes á los siguientes precios: Un carrete negro núm. 1 al 16, 3 rs. 75 céntimos; núm. 18 al 36, 4 rs.

Un carrete ala de enebro, núm. 1 al 16, 4 reales; núm. 18 al 36, 4 rs. 25 céntos. Un carrete blanco y colores, núm. 1 al 16 4 rs. 75 céntos; núm. 18 al 36, 5 rs.

AGENDAS Y CALENDARIOS — Véase el anuncio.

Véase el anuncio del barato de devocionarios con SEMANA SANTA.

# CORTES.

## SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 26 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las tres y cinco, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario, y el Senado acordó reunirse en secciones para el nombramiento de una comision.

El señor baron de COVADONGA leyó el dictamen al proyecto de ley eximiendo de impuestos las obras de la «Construccion benéfica.»

El señor ESTEBAN leyó tambien el de la garantia eventual de la nacion para el empréstito de la isla de Cuba.

El señor CASADO el referente á las bases para la administracion de los pósitos.

El Senado declaró urgente la discusion de los dictámenes leídos ó que se leyeren en el transcurso de la sesion.

La comision respectiva retiró el dictamen al proyecto de ley sobre ascenso de la armada, para redactar de nuevo el artículo 41 del mismo.

Se entró en la órden del dia y continuó la discusion pendiente sobre el dictamen al proyecto de ley de organizacion y reemplazo del ejército y fueron aprobados sin debate los cinco primeros artículos.

El señor SANCHO apoyó una enmienda al art. 6.º pidiendo que estuvieran exentos de ingresar en la reserva, despues de servir los cuatro años en activo los que sepan leer, escribir y las cuatro reglas de aritmética correctamente.

El señor TORRES VADERRAMA, de la comision, contestó que la enmienda del señor Sancho no podia ser admitida por pugnar con la base esencial del proyecto, pues de este modo no habria reserva posible, y por ser además poco equitativa, puesto que equipara con los soldados que sirven en la isla de Cuba al que en la Peninsula sabe leer y escribir.

El señor SANCHO retiró su enmienda y fué aprobado al art. 6.º

Tambien fueron todos los demás hasta el 15 y el 16 con algunas explicaciones de los señores Esteban y Guillen.

El señor marqués de la HABANA combatió el art. 17, porque, á juicio de su señoría, no hay ningun país en que se admita la redencion para las reservas, como se establece en el referido artículo.

Sostiene que puede admitirse la redencion á metálico, pero solo y exclusivamente del servicio activo ó sobre las armas, pero nunca de la reserva.

El señor FERNÁNDEZ SAN ROMAN sostiene el artículo, pues la redencion que eu él se establece no es más que una forma de sustitucion, y puesto que por ella viene otro hombre á cubrir la plaza del redimido, no seria justo el que aquella se limitase solamente al servicio activo.

Fuó aprobado el art. 17.

El señor marqués de la HABANA combatió el 18, pidiendo que el producto de las redenciones debe ingresar en las cajas de los regimientos, y que á cargo de ellos corrieran las sustituciones.

El general MACKENNA defendió el artículo y justificó el que el Gobierno fuera el encargado de disponer y administrar el sobrante de las redenciones.

Fuó aprobado el art. 19.

Tambien lo fueron sin debate todos los demás hasta el 23 de que consta el proyecto y el transitorio.

Se aprobó el dictamen de la comision mixta al proyecto de construccion de un ferrocarril de Oviédo á Pravia.

Se dió cuenta del dictamen de la comision mixta al proyecto de ley de construccion de un ferrocarril de Terrelba á Tudela, y al de Ebandorlismo.

Orden del dia para mañana: votacion definitiva de las leyes aprobadas hoy y discusion de los dictámenes leídos.

Se levantó la sesion. Eran las cuatro y media.

## CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 26 de Diciembre de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos menos diez minutos, el secretario señor Cadorniga, leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

Fuó aprobada el acta del distrito de Tolosa (Guipúzcoa), y proclamado diputado don Martin Garmendia.

Entrándose en la órden del dia, se puso á discusion el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Hacienda, determinando el destino ulterior de los bonos del Tesoro, con arreglo á lo que previene la ley de 3 de Junio próximo pasado.

El señor ANGULO consume el primer turno en contra del dictamen, anunciando al Congreso que le molestaria solo brevemente.

Despues de citar la cantidad á que asciende la Deuda flotante al presentar el Gobierno de S. M. los últimos presupuestos, dice que se llevaron á cabo emisiones hipotecarias por valor de 320 á 580 millones de pesetas, que produjeron un efectivo de 493 millones de pesetas.

Añade que estas cantidades se incluyeron en el capítulo de la Deuda flotante, con notoria inoportunidad, como se incluyeron otros presupuestos que han venido á establecer una insostenible confusion. Ya no se sabe lo que propiamente

debe entenderse por Deuda flotante, que mejor se la podria llamar «Deuda fluctuante,» segun la calificó un personaje en otra ocasion.

Habla del déficit que resultaba de los actuales presupuestos: de los bonos en circulacion y en amortizacion, y de los valores en pignoracion y negociados. Manifiesta que no es posible confundir toda esta clase de valores; de lo contrario, se crearia una dificultad inmensa, dejando al Gobierno un recurso único: el de resucitar muertos. No creais, prosigue diciendo, que he tratado de ofender á nadie con esta frase; no acostumbro á hacerlo fuera de aquí, y aquí dentro mucho menos.

Cree S. S. que el Gobierno pretende abrir las puertas del crédito público por medio de una serie de inconsecuencias derivadas de su falta de franqueza. El Gobierno estableció un sistema para pagar la Deuda flotante, que ascendia 880 millones de pesetas á la presentacion de los presupuestos: aquí se acordó, prosigue, un sistema definitivo para pagarla, y no sé por qué hay que modificarlo, no comprendo por qué hay que variarlo. En este país se va todo pignorando; todo se va hipotecando.

Hasta la renta más importante de la isla de Cuba se ha hipotecado. Este sistema y el de los empréstitos llevará al Gobierno por un camino de ruina. El señor diputado termina su discurso diciendo que la Cámara no podia aprobar el dictamen.

El señor GISBERT, de la comision, contesta al señor Angulo defendiendo el referido dictamen. Los bonos que se trata de pignorar son existentes, son valores que están vivos, tan vivos como los que posee el señor Angulo. (El señor Angulo: No tengo ninguno.)

Estando existentes esos valores, cosa que nadie pondrá en duda, debe discutirse la conveniencia de pignorarlos. ¿Tiene el Gobierno derecho para hacerlo? Es indudable, y el señor Angulo no lo negará, porque los bonos constituyen un papel real, efectivo; la forma propuesta para pignorarlos, es la más conveniente. Nos preguntaba el señor Angulo cuál era el importe de los bonos que se trata de pignorar; antes de ahora ha podido S. S. enterarse de eso, pidiendo al Gobierno los datos necesarios.

Cuando no lo ha hecho, no habrá tenido un gran interés en saberlo, pero si lo tenia, ¿qué trabajo le costaba leer los estados de la Deuda flotante que se han publicado? Los bonos se van liberando en poca cantidad, y esto es lo que puedo decir á S. S., añadiendo que la mitad de la emision última es el importe de los bonos.

Concluye su discurso el señor diputado, manifestando que se cree dispensado de contestar á las consideraciones generales que el señor Angulo expuso sobre la Deuda flotante, por no ser pertinentes al objeto de la comision.

Rectifica el señor ANGULO diciendo que él no tenia bonos ni los habia tenido nunca, y que las rentas corrientes se destinan á los gastos atrasados.

El señor GISBERT rectifica manifestando que las rentas corrientes se destinan á los gastos ordinarios, no á los atrasados.

El señor SEDO consume el segundo turno en contra del dictamen. Recuerda que cuando se debatió el proyecto de ingresos, dijo que no bastaria con él para satisfacer los gastos del Tesoro, ni las exigencias ni las necesidades de la patria. El tiempo ha venido á confirmar mi opinion, y la prueba, añade, la tenéis en el proyecto que se discute. Porque, ¿qué es sino decirnos en alta voz que aquel presupuesto ha sido insuficiente? ¿Qué es el proyecto?

Una traba que la comision ha impuesto al Gobierno, porque el Gobierno solo podrá pignorar los bonos, en lugar de conceder al señor ministro de Hacienda facultades amplias para negociar con ellos. Yo creo que con dos sistemas distintos, el señor ministro de Hacienda podria obrar mejor, porque la pignoracion es solamente un derecho para empeñar los bonos con tales ó cuales condiciones impuestas al Tesoro. Por eso creo que el dictamen es perjudicial para los intereses de la patria.

La situacion del Tesoro no es muy desahogada: solamente del Banco de España, hay que recordar que este establecimiento de crédito ha adelantado al gobierno la suma de 250 millones de reales por las contribuciones que se han de recaudar en el mes de Febrero próximo. La Deuda flotante va aumentando insensiblemente, y para salvarla no habrá otro recurso que una nueva emision. Con el dictamen, se recarga por otra parte el presupuesto de gastos, si no en el presente, en el próximo año.

Estoy dispuesto á no votar el dictamen, tanto porque lo creo perjudicial, como porque no voto ni votaré jamás gastos de ninguna especie que de antemano no sepa á qué se destinarán. Yo excito al señor ministro de Hacienda á que presente un plan de Hacienda imponiendo toda clase de sacrificios, pero concreto y terminante. Debo hacer tambien un ruego al señor ministro: que ya que ha tenido el valor de nombrar una comision encargada de estudiar el presupuesto de ingresos, nombre ocho comisiones para que detenidamente estudien los presupuestos de gastos, los de los ministerios, que son sin duda los más importantes.

El señor VILLAVEVERDE, de la comision, dice que esta se limitará estrictamente á contestar á los argumentos que se expongan contra el dictamen. La cuestion es sencilla y no importante, como supone el señor Sedó. Se dice que vamos á pignorar, prosigue, grandes valores contra los intereses del Estado. Hay gran diferencia entre lo que antes se hacia y lo que hoy se hace.

En resumen: hoy se trata de pignorar

53 millones de bonos, y en 1870, por el sistema de las autorizaciones, se pignoraron 1.400 millones, y se hipotecaron las minas de Riotinto y de Almaden. ¿No es, pues, un verdadero progreso lo que hoy se hace?

La emision de obligaciones hipotecarias no es bastante para cubrir los gastos del Tesoro: este es el argumento que se dirige. Pues ya lo reconoció el Gobierno en el preámbulo de su decreto, y yo debo decir que la operacion no se hizo en condiciones desventajosas.

El señor diputado niega que el dictamen coarte la libertad del señor ministro de Hacienda, manifestando despues que no comprendia cómo el señor Sedó habia afirmado que para satisfacer los intereses de los bonos se necesitaria un crédito por lo menos de 175 millones de pesetas. Los bonos pignorados no devengan intereses. Las Cortes no se equivocaron en sus cálculos sobre la Deuda flotante, como aseguraba tambien el señor Sedó, á quien aconseja el señor Villaverde limite su tristeza á otras ocasiones más oportunas que el debate actual. debate desnudo de la importancia que aquel diputado le atribuia.

Rectificaron brevemente los señores Sedó y Villaverde.

El señor CAMACHO consume el tercer turno en contra del dictamen. Censura repetidas veces al señor ministro de Hacienda porque no ha manifestado de una manera clara y terminantemente sus ideas en las cuestiones de Hacienda, y porque no ha llevado al Congreso los proyectos necesarios para resolverlas. Por casualidad discutimos, añade, la cuestion de Hacienda; la discutimos casi al cerrarse las Cortes, cuando no se debieran debidamente cerrar en esta época.

Censura tambien al señor ministro de Hacienda porque comparó los presupuestos actuales con otros anteriores, cuando los actuales presupuestos están hechos en un régimen moral, y los anteriores se redactaron en época de circunstancias bien difíciles. Cree que no se deben las actuales cosas comparadas con las pasadas porque es injusto. Su señoría habla un poco de su gestion económica y con alguna extension del dictamen, que no estima prudente, repitiendo argumentos ya presentados por los oradores anteriores.

El señor COS-GAYON contesta al señor Camacho, haciéndolo antes á una alusion que le fué dirigida por el señor Sedó, respecto á que este diputado le atribuia la afirmacion de que los presupuestos actuales bastaban para el porvenir. Manifiesta que no ha dicho eso, ni podia decirlo, ni comprendia cómo pudiera nadie decirlo. La comision no debe realmente contestar, añade, á lo que su señoría ha dicho sobre la normalidad de esta situacion respecto de la anterior.

Tambien la situacion en que S. S. se encontró últimamente, fué más normal que la anterior. El cargo de normalidad, no constituye una censura para S. S., y si se relaciona directamente con los hombres que si no han tenido, como se dice, la gloria, han tenido ciertamente la fortuna de restablecerla. El individuo de la comision examina minuciosamente las observaciones hechas por el señor Camacho, terminando su discurso diciendo que no se trata en el dictamen, sino de una autorizacion que los diputados deben conceder al Gobierno.

El señor ministro de HACIENDA se levanta para hacerse cargo de algunas consideraciones hechas durante el curso del debate por los señores Angulo, Sedó y Camacho, diciendo que realmente ninguno de estos diputados habia combatido el proyecto del Gobierno.

## SECCION OFICIAL.

Pagos.—Desde el dia 2 al 5 inclusive del próximo mes de Enero, y de diez á dos de la tarde, se satisfarán por esta caja general de Depósitos los intereses del segundo semestre de 1876, pertenecientes á los Resguardos al portador depositados en la misma, á cuyo efecto deberán presentarse los interesados provistos de la correspondiente carta de pago del depósito; en la inteligencia de que los que no lo verificquen en dichos dias se sujetarán despues á señalamientos especiales.

—Para facilitar el pago de la primera mitad de los intereses de la Deuda pública, vencidos en 1.º de Julio de 1877, correspondientes á efectos depositados en esta Caja general, y con objeto de evitar molestias á los imponentes, esta direccion ha acordado:

1.º Verificar el dia 2 de Enero próximo, á las dos y media de la tarde, en el despacho de la misma, un sorteo que determine el órden de pago de dichos intereses.

2.º Prescindir para este acto de la presentacion de facturas, y que sirva la numeracion de entrada de los resguardos, representando á cada millar de estos una bola; entendiéndose que se empezará el abono por el millar que represente la primera salida de la urna, y así sucesivamente.

3.º Verificar los pagos previo anuncio en los periódicos oficiales y con las formalidades de costumbre.

4.º Que los imponentes que dejen trascurrir sin presentarse al cobro el dia de su respectivo señalamiento, se suje-

ten á otro nuevo, dirigiendo al efecto un pedido á la direccion de esta Caja por medio de impresos que hallarán en la portería de la misma.

—De órden de la direccion general del Tesoro, el dia 23 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emision, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números del 201 al 207 y 1 al 8 de presentacion, y 1 á 7 y 101 á 108 de sorteo para el pago, importantes 11.730 pesetas.

—La misma direccion general del Tesoro satisfará el dia 23 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 de Junio de 1875, señaladas con los números de 301 al 319 de presentacion y 1 á 19 de sorteo para el pago, importantes 19.410 pesetas.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

NUEVA-YORK 25.—El general Baez, presidente que ha sido otras veces de la república de Santo Domingo, ha formado de nuevo Gobierno.

CONSTANTINOPLA 25.—El Gobierno turco ha declarado de nuevo que está resuelto á mantener en toda su integridad el territorio del imperio turco.

El sábado próximo se verificará la tercera conferencia.

EDIMBURGO 25.—Han perecido cien personas ahogadas en las costas del Norte y del Este de Escocia, á consecuencia de las tempestades del viernes y sábado últimos.

LONDRES 25.—En el espacio de cinco dias han naufragado 120 buques en los mares de Inglaterra y Escocia.

CONSTANTINOPLA 26.—El delegado inglés lord Salisbury celebrará hoy una importantísima conferencia con el sultan para pedirle que acepte las proposiciones de las potencias.

En caso de negativa, tiene el delegado inglés el órden de salir inmediatamente de Constantinopla, y de mandar á la escuadra inglesa que abandone las aguas de Turquía.

SAN PETERSBURGO 26.—El príncipe Nicolás, general en jefe del ejército del Sur, se halla gravemente enfermo desde el dia 19 del actual.

CONSTANTINOPLA 26.—Se asegura que el Ministerio ha resuelto rechazar las proposiciones de las potencias, tambien se asegura que todos los embajadores han decidido abandonar esta capital dejando encargados de negocios de sus naciones respectivas.

En caso de guerra la Puerta armará los cristianos, armenios griegos y búlgaros.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado Edhem Pachá. La prolongacion del armisticio ha sido propuesta hasta el 15 de Enero.

PARIS 26.—Las izquierdas se han dividido en la cuestion de los derechos respectivos del Senado y de la Cámara de diputados, relativamente al presupuesto. La izquierda moderada y el centro izquierdo han resuelto apoyar al ministerio cuando se discuta la cuestion.

La fraccion de la izquierda, dirigida por Gambetta, discutirá el derecho del Senado de modificar el presupuesto.

Fabra.

## NOTICIAS GENERALES.

La seccion de Fomento de esta provincia, secundando las órdenes del señor gobernador, ha transmitido sin levantar mano todas las denuncias recibidas en el gobierno civil sobre daños causados en los montes públicos, y nos consta que no quedarán impunes los que resulten culpables en los expedientes que al efecto se instruyen ó instruirán; pues sabido es que, convocados los comicios para la eleccion de ayuntamientos, no se pueden promover expedientes gubernativos por esta clase de denuncias, y el señor Euduyen no dará pretexto alguno para que pueda creerse en ningun caso que por este ú otros medios ha tratado de ejercer coaccion en las elecciones.

En Puente de las Peñuelas han sido aprehendidas cuatro cargas de tabaco de contrabando y 306 paquetillos de igual género y procedencia en la villa de Cártama.

Dice un periódico de Tarragona, que al salir hace pocos dias de aquella capital el tren de Barcelona, un hombre que vestia chaqueta y gorra penetró en el wagon reservado para señoras, arrojándose brutalmente sobre la esposa de una persona muy conocida en la primera de las citadas ciudades. La señora rechazó valerosamente la agresion, se hizo oír de

los viajeros, y cuando estos se disponian á prestarle auxilio, aquel hombre se arrojó á la via ignorándose hasta hoy su paradero.

De Villafranca de los Barros escriben á *La Correspondencia* que se ha encontrado un precioso aro de oro en el cauce de un rio, á las inmediaciones de Hornachos, cuyo peso es de catorce onzas y media, que sin duda el agua torrencial de estos dias ha sacado de algun sepulcro romano. De dicho aro penden otros nueve más pequeños, de alambre del mismo metal. Los inteligentes dan á esta joya un gran valor por su antigüedad. La persona que lo ha encontrado es un pobre trabajador, y parece piensa dedicarlo á S. A. R. la princesa de Asturias.

El próximo jueves volverán á reunirse los presidentes de los comités del partido constitucional de Madrid, para dar cuenta cada uno del estado en que se hallan sus diez respectivos comités de barrio para en vista del resultado que arrojen los datos adquiridos, determinar lo que proceda respecto á las próximas elecciones.

Dice el *Mediodia* de Málaga: «Todas las noches, despues de las doce, aparece en el solar de doña Trinidad y sus inmediaciones, un prójimo que representa el ridículo papel de fantasma, consiguiendo llevar la intranquilidad con sus sándias proezas al ánimo de las mujeres y chicos de aquel vecindario.

El permitir este género de escenas, que tan mala idea dan del grado de ilustracion de un pueblo, al mismo tiempo que causan pavor entre cierta clase de gente, no cuadra bien á una capital de la importancia de Málaga, cuyo ayuntamiento costea el suficiente número de municipales y serenos, para que ese individuo, que ya en varias noches ha pasado por el citado solar, obligando á encerrarse en sus casas á quien en él ve una cosa sobrenatural, vaya á *fantasmear* á la cárcel y allí sus habilidades.»

Segun dicen de Lucena, una jóven que ha vivido pasando por mujer treinta años, resulta ahora que es un hombre hecho y derecho. Con este motivo parece que hay muchos disgustos en varias casas que frecuentaba la dama de poga, que ahora desea contraer matrimonio con una hija de Eva.

El gobernador de Gerona ha multado á varios dueños de café por no cerrar las puertas de sus establecimientos á las doce de la noche.

En cambio en Madrid anoche estaban abiertos á las dos y media casi todos los cafés.

La *Política* tiene entendido que se han dado las órdenes oportunas para que regresen á la peninsula los deportados á Fernando Poo, que habiendo sido indultados no han podido aprovechar este beneficio por falta de medios para ello.

Escriben de Segorbe que el trazo del proyecto de la via férrea de Teruel á Sagunto llega al presente á las inmediaciones de la importante villa de Caudiel, despues de haberse vencido la inmensa altura de la cuesta de Itagudo, problema no resuelto en proyectos anteriores.

El último sorteo de la lotería es de todos los que se han hecho hasta el dia, desde que se estableció la renta, el de más productos para el Gobierno, pues además de las ganancias que ordinariamente tiene, le ha dejado un millon de reales.

El *Diario* de Córdoba dice que ha oido referir á personas de crédito un caso gravísimo ocurrido en Bujalance, del que ha resultado envenenada una persona respetable, con cuyo motivo se procede judicialmente y ha salido para aquella poblacion el fiscal eclesiástico.

Con motivo de los robos que con frecuencia se venian cometiendo en las inmediaciones de esta córte, el celoso coronel del primer tercio de la Guardia civil, señor Iglesias, comisionó al teniente del mismo cuerpo, don Antonio García Perez y á los sargentos Joaquin Martinez y Narciso Gonzalez, para que, auxiliados por algunos dependientes de la ronda especial, procediesen á la busca y captura de los autores de dichos robos: con tal acierto y actividad han desempeñado su comision, que en un mes escaso han aprehendido veinticuatro criminales, la mayor parte de ellos ladrones de caminos, otros asesinos y fugados de presidio, algunos confesos en diferentes crímenes y convictos en los robos recientemente ejecutados en las carreteras de Chinchón y San Martin, á cuyos puntos pertenecen los sargentos citados, los cuales continúan sus gestiones en esta córte, prometiéndose felices resultados.

Dice el *Noticiero Bilbaíno*: «Parece que en virtud de órden superior se ha suspendido en estas provincias el cumplimiento del real decreto de 16 del actual sobre renovacion de ayuntamientos, habiendo sido consultada la diputacion y jefe económico para que se sirvan manifestar en que forma podria procederse á la formacion de listas de electores y de elegibles en los puntos que, cual nuestro país, no se pagan contribuciones directas.»

Va ganando terreno en todo el reino de Valencia la fabricacion del vino de naranja, á cuya industria se dedican con éxito muy acomodados propietarios de aquella rica y feraz comarca.

Se ha concedido por juicio contradic-

torio la cruz de segunda clase de San Fernando pensionada con 400 pesetas anuales al soldado del batallón de cazadores de Segorbe. Agustín Gomez y Mendez, por la acción de Pobleta el 21 de Julio del año próximo pasado.

El vendaval de estos días ha causado en Chiclana inmensos daños. A los grandes destrozados, árboles, farolas, monteras de cristales que arrancó, así como el remate de la torre del reloj, hay que añadir el haber sido arrastrado a gran distancia el fieltro de consumos de la carretera de Medina con la gente que había dentro, habiendo sufrido daños más de cuarenta casas de la población. La diligencia de Medina, y dos carros cargados, fueron arrojados por el viento con sus respectivos tiros, fuera del arrecife.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

Ayer tarde, á las cuatro y media, se verificó un robo en el piso tercero de la casa núm. 42 de la calle de Embajadores, consistente en 4.300 reales en metálico y varias ropas. Los cacos, que penetraron en la casa durante la ausencia de los dueños, no han sido habidos.

Parece que nuestro colega El Parlamento, despues de cumplir la condena que le fué impuesta, será periódico de la tarde, en vez de continuar siendo, como hasta ahora, de la mañana.

Telégramas recibidos de Avila y Segovia dicen continuaba el temporal de nieves con igual intensidad.

El diputado señor Moyano ha presentado voto particular al dictamen de la comisión sobre reforma del Tribunal de Cuentas.

En el robo verificado ayer en casa de la señora condesa de Montijo, los ladrones penetraron por las alcantarillas, rompiendo con palancas el arco de hierro, de donde se llevaron 11.000 duros. Anoche estaban detenidos á disposición del juzgado un sereno y varios individuos de la ronda subterránea.

Paris 26 (4:50 t.).—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, 70'50; 5 por 100, 105'10; exterior, cupon Julio de 73, 16 1/2; idem id., Enero de 75, 14 1/4.—Bolsin: exterior, 14 1/8; interior, 12.

El sábado próximo terminará el diputado señor Rico su interpelación al Gobierno, sobre la gestión económica del mismo, contestando al señor Villaverde.

Anoche había difícil comunicación con Galicia, funcionando con seguridad las demás líneas telegráficas.

El Bolsin cerró anoche á 12-60.

Esta madrugada se ha cometido un robo en la calle del Rubio. Lo avanzado de la hora nos impide dar mas detalles.

La junta directiva del partido moderado histórico celebrará pasado mañana una reunion en casa del señor Moyano, con objeto de ponerse de acuerdo respecto á varias quejas que han recibido de provincias con motivo de las próximas elecciones.

Segun telégramas recibidos de Ronda, en dicha ciudad se han hundido otras dos casas, á consecuencia del temporal. La situación de los obreros era sumamente triste.

Ayer llegó á Puente la Reina el general Quesada.

### MISCELÁNEA.

El sumario del último número de la Gaceta Industrial es el siguiente:

Los carbones y los ferrocarriles. Exposición de la Diputación provincial de Asturias.—Máquina Poirier para broncear el papel.—Pulverizador Carr.—Asociación británica para el adelanto de las ciencias. Sesión de Glasgow. Discurso de apertura de Mr. Tomas Andrews (conclusion).—Freno eléctrico para contener los caballos desbocados.—Perforadora Mac-Kean.—Prensa continua Champonois para feculerías.—La fabricación del ácido esteárico en Rusia.—Noticias diversas: La maquinaria española en Filadelfia.—El movimiento continuo.—Nuevo horno para la reducción de minerales.—Máquina parlante.—Instituto de las artes industriales en París.—Exposiciones de Guadalupe y de León.—La heraklina.—Exposición marítimo-industrial. La agricultura de la provincia de Madrid.—Nuevo cañon.—Tratado de dibujo.—Adulteración de los vinos por medio de la fuchsina.—Índices de las materias y grabados contenidos en este tomo.

Ayer se ha pagado por el Estado al afortunado agente de negocios, 6.260.000 reales, importe de los premios que ha obtenido en el sorteo de la lotería de Navidad. Hasta ahora van pagados diez millones de reales por igual concepto.

Con alguna frecuencia se repiten en

el Salon-Eslava espectáculos muy lamentables.

Anteanoche presenció el público que asiste á aquel Salon, uno que esperamos se procurará evitar en lo sucesivo, y llamamos al efecto, en primer lugar, la atención de las autoridades, y en segundo, la de la empresa, á fin de que se corrijan actos que no son dignos de repetir en los sitios donde concurre un público, siquiera sea por respeto á este.

En el teatro Español se prepara una función para el día de Inocentes, en que solo tomarán parte los actores de la compañía, compuesta del apropiado nuevo en un acto El marqués de Lipendul ó no hay que olvidarse dónde están los fosforos, y la zarzuela Los estanqueros aéreos.

Ayer tarde han principiado á fijarse en los sitios de costumbres las listas de electores de esta capital, y hoy á primera hora lo quedarán todas.

Los electores tienen, pues, ocho días para dirigir reclamaciones de inclusion y exclusion que crean precedentes.

En la madrugada de ayer se ha derumbado la casa número 3 de la calle de Santa Ursula, sita en las inmediaciones del puente de Segovia, habiéndose sacado de entre los escombros á siete personas, de las cuales ha resultado herido levemente un niño de cinco años.

Por fortuna no ha habido que lamentar más desgracias personales. Merece consignarse el arrojado desplegado por el alcalde de dicho barrio Sr. Elizondo, que prodigó los primeros auxilios, solo, bastando para acudir a la guardia civil y algunos vecinos. Del suceso se dió cuenta al juzgado de guardia.

Un muchacho que vivía con la familia de Juan Moulton, carnicero en Gorg-ham, Estado de Maine, se le dejó en la casa para que cuidara un niño recién nacido, hace dos ó tres días, é imitando lo que había visto hacer, mató al niño, lo despellejó y lo colgó de un clavo.

Ya se hallan en poder de los interesados las copias del acta levantada á consecuencia del lance personal de que estos días se ha hablado, y que ha terminado de un modo satisfactorio.

Varios jugadores de lotería manifiestan á un colega que verían con gusto la supresion de los reintegros, sustituyéndolos con premios; alegando que generalmente todo el que juega se conforma mejor con perder, que con que le devuelvan el importe de la jugada.

Las expediciones de los buques-correos ingleses que haciendo escala en Gibraltar se dirigen á la India, China, y Japon, y por cuya mediación puede transmitirse la correspondencia de España destinada al Archipiélago filipino, quedarán sujetas durante el próximo año de 1877 al itinerario siguiente:

Salen de Gibraltar los días 16 y 30 de Enero, 13 y 27 de Febrero, 13 y 27 de Marzo, 10 y 24 de Abril, 8 y 22 de Mayo, 5 y 19 de Junio, 3, 17 y 31 de Julio, 14 y 28 de Agosto, 11 y 25 de Setiembre, 9 y 23 de Octubre, 6 y 20 de Noviembre, 4 y 18 de Diciembre y 1.º de Enero de 1878.

Para que la correspondencia procedente de España enlace en Gibraltar con los buques-correos de la línea expresada, deberá ser remitida desde Madrid con cinco fechas de anticipación á las señaladas para la salida de las expediciones desde el puerto de Gibraltar.

Los administradores principales de las provincias cuya correspondencia para Filipinas afluye á Madrid, tendrán presente lo manifestado en el párrafo anterior á fin de señalar con exactitud las fechas de cada mes y que desde su departamento habrá de expedirse la referida correspondencia.

En las demás provincias fijarán los jefes de las dependencias su atención en los días en que se establecen las salidas desde Gibraltar para determinar las de su provincia, de manera que en el puerto se reciba aquella con la anticipación conveniente.

En la prensa extranjera encontramos pormenores mas detallados que los que nos adelanta el telégrafo acerca de la nueva Constitución otomana, que contiene en sustancia las disposiciones siguientes.

Indivisibilidad del imperio. El sultan es el kalifa de los musulmanes y el soberano de todos los otomanos, y sus prerrogativas son iguales á las de los soberanos constitucionales de Occidente. Los súbditos del imperio se llamarán otomanos. Su libertad es inviolable. El islamismo es la religion del Estado,

sin ninguna otra distincion ni carácter teocrático. Quedan garantidos los privilegios religiosos de todas las comunidades y el libre ejercicio de todos los cultos.

La Constitución proclama la libertad de la prensa, la libertad de enseñanza, la instrucción primaria obligatoria, el derecho de asociación, el de petición á las Cámaras, la igualdad de todos ante la ley, la admisión á los cargos públicos sin distincion de religiones, la repartición equitativa de los impuestos y que solo puedan ser percibidos cuando se establezcan por las leyes. La propiedad queda garantida y el domicilio es inviolable.

Las sentencias de los tribunales son definitivas. Nadie podrá ser juzgado por quien no sea su juez natural. Los juicios serán públicos.

Se reconoce el derecho de defensa y se establece la necesidad de publicar las sentencias. Ni el Gobierno ni el público tienen derecho á intervenir en los asuntos judiciales.

Quedan abolidos la confiscación, las gabelas, el tormento y la confesion de cargos.

Se establece la responsabilidad ministerial. Los ministros acusados por las Cámaras serán juzgados por el tribunal Supremo, compuestas de las notabilidades judiciales y administrativas.

Los empleados no pueden ser destituidos sin causa justa, pero son responsables de sus actos. La obediencia debida á sus superiores jerárquicos no les exime de responsabilidad si las órdenes son contrarias á la ley.

Habrán dos Cuerpos colegisladores, el Senado, la Cámara de diputados. Las legislaturas empezarán con un discurso del sultan. Establécese la libertad de votar y de emitir las opiniones, quedando prohibida toda clase de mandato imperativo.

La iniciativa para la formación de las leyes corresponde á los ministros y á la Cámara de diputados. Las leyes aprobadas por esta Cámara y revisadas por el Senado, las sancionará el sultan.

El Senado tiene derecho de rechazar las leyes que juzgue contrarias á la Constitución ó devolverlas á la Cámara de diputados.

Los diputados son inviolables. La Cámara vota las leyes por artículos, y el presupuesto por artículos.

Se establece la inamovilidad judicial. Se prescribe la organización de un tribunal de Cuentas, cuyos miembros sean amovibles, salvo decision de la Cámara.

El tribunal de Cuentas presentará á la Cámara á fin de que cada año, una contabilidad financiera sobre la base de una amplia descentralización.

Se establecerán ayuntamientos y diputaciones ó consejos generales.

Toda modificación constitucional tiene que ser aprobada por ambas Cámaras y sancionada por el Sultán.

Las elecciones se harán por escrutinio secreto. Habrá un diputado por cada 50.000 electores.

El mandato de diputado será incompatible con todo otro cargo público, salvo el de ministro.

Las legislaturas serán de Noviembre á Marzo, y cada Parlamento durará cuatro años.

Los diputados tendrán una dieta de 4.600 pesetas por cada legislatura.

El cargo de senador es vitalicio y de nombramiento del sultan.

Los senadores tendrán sueldo de 2.300 pesetas al mes.

Hemos recibido el primer tomo de la Biblioteca Militar, publicación llamada á prestar grandes servicios al ejército, y á llenar un gran vacío de que aquel se resentía. Trata dicho tomo de las guerras de Bohemia é Italia, cuya importancia en la historia contemporánea es de todos conocida, y con decir que la obra es de M. Vidal, y la traducción de don Arturo Cotarel, ambos escritores militares distinguidos, sobran los encarecimientos. Las condiciones materiales son lujosísimas, y el coste del libro no puede ser más reducido, siendo de dos pesetas en toda la Península.

Un niño de seis años de edad ha sido recogido por los agentes de la autoridad en la calle llamada Broadway. Al verse que no entendía inglés, fué llevado provisionalmente al puesto de policía, donde se llamaron personas que pudieran comprenderle y saber así su procedencia. De las averiguaciones hechas, resulta que es de Amsterdam, donde tiene sus padres, cuyos nombres reveló; sabe leer y escribir su nombre.

Al preguntarle cómo había ido allí, dijo que su padre le castigó un día y que él entonces entró á bordo de un vapor que estaba para hacerse á la mar y se escondió en la cámara, de donde salió cuando el buque llevaba dos días de navegación. Dijo que él no sabía qué hacer allí porque no tenía dinero ni amigos, y que deseaba volver á Amsterdam. Inmediatamente se comunicó el suceso al cónsul general de Holanda, que ha tomado á su cargo el asunto.

Los periódicos de Nueva-York traen extensos pormenores acerca de la llegada á aquella ciudad de una ballena de 20 metros de longitud y de 80.000 kilogramos de peso, la cual ha sido puesta en un acuario de Broadway.

Este monstruo marino había sido cogido en las costas del Labrador, bahía de Saint-Paul, de una manera por extremo ingeniosa que ha permitido apoderarse de él vivo, y sin recibir la menor lesión.

Despues fué colocado en una caja con algas y agua, y de esta suerte ha hecho por tierra un viaje de ocho días. Una vez al pié del acuario, fué izada por medio de correas y de un aparato de gran potencia hasta los bordes.

La ballena goza de perfecta salud y es el espectáculo mas curioso de que disfrutan los neo-yorkinos.

El señor don Emilio Santos, comisario de la Exposición vinícola, ha tenido la honra de ser recibido por S. M., á quien en nombre de gran número de expositores ha manifestado la profunda gratitud que le dedican por su régia iniciativa, á la que se debe, en primer término, la Exposición próxima.

Con este motivo, el señor Santos tuvo el placer de escuchar las más lisonjeras frases de labios de S. M. el rey, siempre dispuesto á coadyuvar con el mayor celo á todos aquellos actos que redunden en pró de la riqueza nacional.

Sabemos que el señor Santos salió complacido de la audiencia, admirando y elogiando sobre todo encarecimiento las relevantes cualidades de nuestro jóven monarca.

En Londres ha circulado el rumor de que lord Beaconsfield había ofrecido la dimision de su alto puesto á S. M. la reina Victoria. Las últimas noticias de aquella capital, dicen, sin embargo, que la especie carece totalmente de fundamento.

Parece que lo que ha dado lugar al rumor indicado, es el haber tenido una audiencia de la reina, que había solicitado, con el fin de invitar á S. M. B. á que abriese en persona el Parlamento. Efectivamente, la reina Victoria abrirá la nueva y próxima legislatura de las Cámaras inglesas.

Los 200 penados que se van á emplear en las obras de la nueva cárcel-modelo, serán alojados en un caserón de la Moncloa que pertenece al ayuntamiento, en cuyo local caben cómodamente ciento, y se ampliará para otros tantos.

Pero, ¿reune el caserón las condiciones necesarias de seguridad é higiene?

El gigante que estuvo en Madrid, y hoy se encuentra en Barcelona, ha hecho en la zarzuela Los Magyares el papel del soldado tudesco que sigue la pista al lego franciscano.

Pocos actores harán, como el gigante, que las obras que representen reúnan las condiciones de realismo personal.

Refiere un periódico de Nueva Orleans que uno de los mejores estadistas aseguran que el número de seres humanos que han existido desde la creación monta á la suma de 68727.849273.075221, el cual, dividido por los 3.095090 leguas cuadradas que forman la superficie del globo, dan á cada habitante cerca de una quinta parte de un pié cuadrado en tierra firme.

¿Saber es!

Sobre una suposición de grande interés, que podría ser tambien de grande importancia si fuera cierta, dice el Siglo Médico en su último número.

En un periódico italiano, el Dr. Pablo Gorini hace alusión á la pretendida persistencia de la retina de las imágenes percibidas en los últimos momentos de la vida. El lector recordará la gran polemica que levantó este hecho, que debia servir de mucho al médico legista, puesto que se reproducirían las escenas de muerte y la imagen de los asesinos en el ojo de las víctimas.

El Dr. Gorini, que formaba en el bando de los que juzgaban fabulosa toda la dicha entonces, ha podido convencerse en su misma persona, dice, de que estaba en un error.

En la noche del 24 al 25 de Diciembre de 1872, estaba leyendo en la página 148 de la historia antigua de Italia, por Venucci, cuando á eso de las tres de la mañana se quedó dormido cerca de una hora; al despertar, vió la pared, que estaba en frente alumbrada por la lámpara, cubierta de caracteres de imprenta

de gran dimension, formando palabras dispuestas con regularidad y separadas por líneas como en el libro que dejó al dormirse. Y no solo veía el texto sino que distinguió tambien las notas escritas en caracteres más pequeños. Todo esto tenía una apariencia vaga é indeterminada, pero no se podría dudar que lo que veía en la pared era la imagen que dejara en la retina la página leída en el momento en que le invadiera el sueño.

Esta extraña aparición persistió unos veinte segundos, en cuyo tiempo se produjo cada vez que despues de haber cerrado los ojos volvía de nuevo á abrirlos.

¿Tiene esto alguna relacion con la persistencia de las imágenes de los asesinos en el órgano visual de la víctima? Juzgamos que nó, en oposicion al corolario que parece querer deducir el señor Gorini.

En la revista científica del Journal des Debats hallamos interesantes datos sobre los efectos de la gimnasia en el organismo humano.

Segun el exámen hecho sobre más de mil individuos dedicados á aquel higiénicoejercicio en una escuela normal de Vincennes, el Dr. Burg ha observado que despues de varios meses de trabajo, las fuerzas musculares han aumentado en una proporción que llega al 23 por 100. Las fuerzas tienden á equilibrarse en las dos mitades del cuerpo. La capacidad pulmonar se agranda, por lo menos, en una sexta parte. El peso del individuo se aumenta sensiblemente llegando hasta el 13 por 100. Al mismo tiempo el volumen del cuerpo disminuye, lo cual quiere decir que aumenta notablemente su densidad, y sabido es que la fuerza muscular está en proporción con la densidad de cada individuo.

Estas observaciones ponen una vez más de relieve la influencia considerable de los ejercicios corporales en la salud pública.

El dai-con es una interesante planta biennial, de raíz comestible, recientemente introducida en Europa. Originaria del Asia oriental, es presumible que pueda aclimatarse fácilmente en bastantes localidades de la Península. Para ensayarla, con fruto conviene buscar semillas que tengan al menos dos años de recolectadas. Sembradas del 15 de Julio al 15 de Agosto, al principio del invierno pueden ofrecer un desarrollo conveniente de la raíz. Arrancadas oportunamente deben conservarse en cuevas como las de remolacha; poniendo á la primavera siguiente, para obtener semilla, las que se destinan á la fructificación. El vástago florífero se eleva hasta más de un metro de altura.

Dicen de Marsella que algunos agrónomos aconsejan á los de Vancluse, y generalmente á todo el litoral del Mediodía, adoptar la ramiere, planta textil que da un hilo más resistente que el lino. Su cultivo es muy seucillo, con tal que se haga en una tierra ligera y no arcillosa, y que se riegue la planta una vez al mes. Se la abona una vez al año despues del segundo corte. En Argelia se corta la planta hasta cuatro veces al año. Una vez bien arraigada, dura casi tanto como el olivo, y resiste los frios excepcionales. Su producto es más lucrativo que el de la vid y hasta el de los prados. Se trata únicamente de asegurar la exportación para Inglaterra, donde se teje ya la ramiere, y es probable que la misma industria se desarrolle tambien en Francia y en España.

### BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 26.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	12,60	»	5
Pequeños.....	12,60	»	10
Fin de mes.....	12,63	»	»
Fin próximo.....	12,75	»	»
3 por 100 exterior...	13,55	10	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sisas del ayunt.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	102,00	»	»
Carp. prov. B. y T.....	87,25	35	»
Idem pequeños.....	87,30	»	»
Idem s. ext.....	87,00	40	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.....	58,00	»	20
Idem 2.ª emision.....	58,45	»	»
Idem pequeños.....	58,50	»	»
Resg. Caja de Dep.....	00,00	»	»
CARBET. Y SOCIED.			
Ferrocarriles.....	21,90	»	»
Idem Diciembre.....	00,00	»	»
Idem emision 1876.....	21,80	»	»
Idem de 20.000.....	00,00	»	»
Alar á Santander.....	00,00	»	»
Banco de España.....	00,00	»	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 d. f.....	47,95	»	»
Paris á 8 d. v.....	4,99	»	»
Burdeos idem.....	00,00	»	»

### DESCUENTOS.

Cupones, cuatro vencimientos.....	78,50
Exterior vencidos.....	54,50
Idem últimos.....	75,50
Carpetas.....	27,00

### Á LAS CUATRO.

Centado.....	12,60
Fin de mes.....	12,60
Fin del próximo.....	12,675
Pocas operaciones.	

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Anuncios: por un día 10 céntimos, de p...  
 meta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos  
 y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que  
 ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comen...

# DIARIO DE AVISOS.

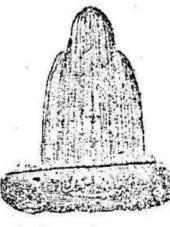
...os, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de  
 comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-  
 critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos  
 los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

### ESTACION DE MURCIA.

Marcha de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34..	11 » M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33..	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Mixto, núm. 32..	5 y 33 M.	27 ms.	6 » M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31..	7 y 57 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.



## AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc. etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Menéndez, número 2, Barcelona. 103-37

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se encontrará:

## AGENDA DE ESCRITORIO

PARA 1877.

Encartonada, á 10 rs. ejemplar.

## Calendarios americanos

para 1877

desde 3 á 16 rs. uno en mas de 50 modelos variados y de suma elegancia, á escoger.

## Calendarios ilustrados

para 1877

á 4 rs. uno, de los siguientes títulos:

- |                          |                                     |
|--------------------------|-------------------------------------|
| — Almanaque del Deluvio. | — Almanaque festivo.                |
| — del Gran Mundo.        | — Diabólico.                        |
| — de la Alegria.         | — Hispano-Americano.                |
| — del Huracan.           | — de La Ilustracion.                |
| — del Tio Capandulas.    | Y extranjeros los que se encarguen. |

## Calendarios de cartera

á 6 y 12 ctos uno con preciosos cromos.

En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

## PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá á últimos de diciembre de Barcelona, el vapor trasatlántico español

# VIDAL SALA,

su capitán D. Juan Maristany; admitiendo carga á flete y pasajeros informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de S. Mónica, núm. 21, principal. Despacho de aduanas, Sres. P. Bertran y compañía, calle de Cristina, núm. 12, entresuelo, Barcelona.

## PARA LA HABANA,

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá de Barcelona á primeros de ENERO próximo, el moderno y magáifico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza nombrado

# SANTIAGO,

al mando de su capitán D. Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás. Co-signatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

del procurador

**D. Mariano Baleriola Albaladejo,**  
 plaza de Sta. Eulalia, núm. 6, Murcia.

Para mas pormenores, se remiten circulares gratis al que lo solicite. 52-38

## DICCIONARIO

DE LAS

# METÁFORAS Y REFRANES

de la lengua castellana,

por

**D. JOSE MUSSO Y FONTES.**

Esta obra, que consta de mas de 7,500 refranes, glosados los que lo necesitan, consta de un tomo en 4.º mayor de 252 páginas á dos columnas. Se vende al precio de 30 reales vellón en Madrid en las librerías de Bailly Balliere, plaza de Santa Ana; Gaspar, calle del Principe, y de Aguado, plaza de Montejos.—En Barcelona: Puig, plaza Nueva.—En Zaragoza: Viuda de Heredia.—En Murcia: Almazan, calle de Zoco.—En torca: Campoy, calle de Santa Rita.

## NUEVAS OBRAS

# DE D. EMILIO CASTELAR.

## LA CUESTION DE ORIENTE.

## RECUERDOS DE ITALIA.

(Segunda parte.)

Se venden á 5 pesetas cada ejemplar de dichas obras en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

## OBRAS DE AGRICULTURA

para las conferencias dominicales.

## LA AGRICULTURA AL AMOR DE LA LUMBRE,

por D. Buenaventura Aragón.

Se vende á 36 rs. en el establecimiento de LA PAZ Zoco, 5, en Murcia.

Tambien se venden otras de este autor y de D. Diego Navarro Soler.

## Atlas geográfico de España.

Este Atlas, que forma un precioso libro apaisado, contiene 63 mapas representando el mapa-mundi las cinco partes del globo, la España y cada una de sus provincias así peninsulares como de ultramar, con sus correspondientes descripciones corográficas, políticas é históricas, constituyendo un trabajo de geografía particular de España que ha sido declarado útil por el ministerio de Fomento para servir de texto en los establecimientos de enseñanza. Lleva tambien dos láminas cosmográficas.

Se vende al precio de cuarenta reales en la administración de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, y cuarenta y cuatro reales para fuera, franco de porte.

## Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—Sto. Tomás Cantuariense ob. y mr.  
 Jubileo.—Está mañana en la iglesia de N.ªra. del Rosario y en la de las religiosas Capuchinas.

## Seccion mercantil.

### PESCADERIA

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pajel.	á 20 ctos. lib.
Salmoneta.	á 25 1/2.
Sardina.	á 14.
Caramel.	á 12.

## Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Mesa de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Carta	—	—
— de 1.º	2 30 t.	5 » m.
— id. 2.º	8 » n.	10 30 m.
— Loria y	—	—
— Almería	9 10 m.	12 30
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma. Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se continúan las certis y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta administración, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, Murcia 1.º de noviembre de 1876. — Miguel G. de Cisneros.

## Espectáculos.

### TEATRO ROMEA.

Gran función para hoy, á las 3 de la tarde. Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos, titulada:

#### Sensitiva

Dando fin con la zarzuela en un acto, *El hombre es débil*

En el intermedio de la primera á la segunda zarzuela se regalarán: 1.º Un pavo, y 2.º Un objeto indispensable en todas las casas.

Entrada general 3 rs.—Id. al paraiso 2

Por la noche, á las 8. 10.º de abono, á beneficio de los inocentes de la compañía

1.º La zarzuela en un acto, *Las bodas de Juanita*

2.º La zarzuela en un acto, *En las astas del toro.*

3.º Escenas de *D. Juan Tonorio.*

4.º y último. Gran colección de cuadros al vivo, por la compañía que dirige Mr. Graziari Marini.

En uno de los intermedios se regalarán dos pavos y una caja de mazapan.

Entrada general 2 rs.—Idem al paraiso 1 1/2

### GRAN BAILE DE MÁSCARAS

EN EL SALON DEL TEATRO, para el domingo 31 y lunes 1.º de enero, desde que acabe la función lírico-dramática hasta las 2 de la madrugada.

Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

## Anuncios.

### Polvos de la Hortelana

de la huerta del Retiro de Sevilla.—Infallible contra las tercianas, cuartanas, cotidianas y toda clase de fiebres intermitentes por inveteradas y rebeldes que sean. *La esencia febrífuga de Cabello*, que goza hoy de fama universal es la misma composición preparada con base líquida para los que repugnen los polvos.

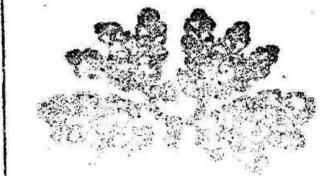
Punto de venta: Murcia, farmacia del Sr. Martínez.—Cartagena, droguería de Rizo.—Lorca, Sr. Martínez Viñeño.—Depósito central, Meson de Paredes, 9, Madrid. 18

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BERRIOL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BERRIOL BERRIANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.— Los pedidos á Berriol hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle de Conde del Asalto, 52. 180—134



## Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO,

Esta recomendada por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, conservar su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la caselería.

Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## LECCIONES ELEMENTALES

de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.

Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia o se envía fuera, franco de porte, al que remita en notas 19 rs.

A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20

Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco núm. 5 en Murcia.

## PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas de 1 columna	30
Id. de 2 id. apaisadas.	60
Id. de 2 id. largas.	120

En la primera página son dobles los precios.

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el anuncio del mismo día.

A los suscriptores se rebaja el 50 por 100

## Libros en blanco

de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## Relaciones de altas y bajas

para la contribucion industrial. Se venden en la imprenta de este periódico.

## Fóes de vida y hojas

RESERVADO Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## La Condesa Hortensia por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 50 céntimos

AÑO XXXI.

LA MODA BELLEGAANTE

PERIÓDICO INDISPENSABLE Á LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS, REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.

La Empresa de la Moda Elegante Ilustrada es la misma que ha fundado la Ilustracion Española y Americana, y suscribiéndose á ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.— En provincias se suscribe en las principales librerías. Nota.— De las cuatro ediciones que se hacen de la Moda Elegante, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.— Véase el Prospecto. En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería naciona y de extrajera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio en cargándolos á su correspondiente en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.